# Luz Elena Viedman

De:

Contabilidad <contabilidad@moled.co>

Enviado el:

viernes, 28 de octubre de 2016 01:23 p.m.

Para:

Luz Elena Viedman; Servicio Tecnico

Asunto:

SOLICITUD TRASLADO EQUIPO NUEVA DIRRECCION

## **Buenas Tardes**

Dicitarles el traslado del Equipo No

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitarles el traslado del Equipo No 4524 Modelo RICOH MP 171 Serie No 4409500066 que está ubicado en la dirección Calle 22 No 4-67 barrio San Nicolás, trasladarlo a la nueva dirección Calle 18 5-84 Barrio San Nicolás, el día 31 de octubre hora a las 10:00 am contacto JORGE ANDRES NIETO CONTRERAS teléfono 6618866

Numero radicado solicitud # 21104

Quedo atenta para cualquier duda o aclaración y en espera de una respuesta.

Gracias por su atención prestada.

Cordialmente

YERALDIN ZAPATA Auxiliar Contable

Moled S.A.S CI 18 No. 5-84 Cali – Colombia Tel. (2)8823526



Santiago de Cali, Octubre 06 de 2016

PBX CALI:

(2) 5247002 PBX BOGOTA: (1) 4706684

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

Señores

ENERLITE DE COLOMBIA S.A.S. Atte. VIVIANA RODRIGUEZ

Dirección: CALLE 22 Nº4-67

Teléfono: 6618866

Ciudad: CALI



**ASUNTO** 

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION EXPRESA PARA EL

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Respetado cliente,

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (tratamiento de sus datos personales), adjunto los siguientes documentos para ser diligenciados y enviar a nuestra dirección Avenida 5Norte N°29AN-57 B/San Vicente ó al correo coordinación@abkacolombia.com

Documento de aviso de privacidad y autorización expresa

personales.

• Política de tratamiento de datos de la empresa ABKAMOLECINELA0099853237 a su conocimiento.

Agradezco la atención a la presente y esperando una pronta respuesta, me suscribo.

Atentamente,

LUZ ELENA VIEDMAN ZAMORA

Coordinación Outsourcing

coordinación@abkacolombia.com

Teléfono, 5247002 Ext. 103

Avenida 5 N No. 29 AN 57 CALI: BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD COLOMBIA Código Postal:

TELÉFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61



PBX CALI: PBX BOGOTA: (1) 4706684

(2) 5247002

www.abkacolombia.com.co

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

# CIRCULAR No.003

PARA

TODOS NUESTROS CLIENTES.

DE

SERVICIO AL CLIENTE

**FECHA** 

SANTIAGO DE CALI, SEPTIEMBRE 01 DE 2016

ASUNTO

ENCUESTA DE SATISFACCION AL CLIENTE

Respetado cliente,

Para la organización es muy importante asegurar a nuestros clientes la satisfacción de sus necesidades, por esto nos gustaría conocer su opinión; para ello adjunto encuesta para su diligenciamiento y enviarla al siguiente correo:

### coordinacion@abkacolombia.com

Agradezco la atención a la presente y deseándoles éxitos en sus labores diarias, me suscribo.

Atentamente,

LUZ ELENA VIEDMAN ZAMORA

Coordinación Outsourcing

Avenida 5 N No. 29 AN 57 BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD TELÉFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61



www.abkacolombia.com.co

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

#### CIRCULAR No.001-2016

PARA

TODOS NUESTROS CLIENTES

DE

AREA FINANCIERA

**FECHA** 

SANTIAGO DE CALI, MARZO 01 DE 2016

**ASUNTO** 

Consignación o Transferencia Bancaria y envió de soporte de pago.

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito informar a todos nuestros clientes que nos realizan pago por transferencia o consignación la nueva cuenta bancaria que a partir de la fecha se debe realizar los pagos a favor de la empresa ABKA COLOMBIA S.A.S.

Nombre de la cuenta

ABKA COLOMBIA S.A.S.

Nombre del banco:

**AV VILLAS** 

Cuenta corriente 487-01498-7

Se recomienda realizar pagos directamente en las oficinas de AV VILLAS y colocar en la referencia el NIT de la empresa que realiza el pago para poderlo identificar.

Así mismo detallo Link para realizar pagos virtuales PSE:

https://www.pagosvirtualesavvillas.com.co/personal/pagos/3894

Igualmente se solicita que una vez se realice el pago se envíe el soporte a los siguientes correos electrónicos:

coordinacion@abkacolombia.com cartera@abkacolombia.com

Lo anterior con el fin que el área contable registre oportunamente el pago y no se genere cartera.

Agradezco la atención a la presente,

Atentamente,

Coordinadora Outsourcing

CALI:

Avenida 5 N No. 29 AN 57

BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD

TELÉFONOS: (2))664 90 09-(2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61



www.abkacolombia.com.co

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

#### CIRCULAR No.001-2016

PARA

**TODOS NUESTROS CLIENTES** 

DE grisse for man of the

AREA FINANCIERA

**FECHA** 

**ASUNTO** 

SANTIAGO DE CALI, MARZO 01 DE 2016

Consignación o Transferencia Bancaria y envió de soporte de pago.

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito informar a todos nuestros clientes que nos realizan pago por transferencia o consignación la nueva cuenta bancaria que a partir de la fecha se debe realizar los pagos a favor de la empresa ABKA COLOMBIA S.A.S.

Nombre de la cuenta

ABKA COLOMBIA S.A.S.

Nombre del banco:

**AV VILLAS** 487-01498-7

Cuenta corriente

Se recomienda realizar pagos directamente en las oficinas de AV VILLAS y colocar en la referencia el NIT de la empresa que realiza el pago para poderlo identificar.

Así mismo detallo Link para realizar pagos virtuales PSE:

https://www.pagosvirtualesavvillas.com.co/personal/pagos/3894

Igualmente se solicita que una vez se realice el pago se envíe el soporte a los siguientes correos electrónicos:

coordinacion@abkacolombia.com cartera@abkacolombia.com

Lo anterior con el fin que el área contable registre oportunamente el pago y no se genere cartera.

Agradezco la atención a la presente,

Atentamente,

LUZ ELENA VIEDMAN ZAMORA Coordinadora Outsourcing

CALI:

Avenida 5 N No. 29 AN 57

BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD

Nit. 805.007.674-6 | Cra. 25 No. 13-117 | Parc. La Y - Yumbo | Tel: (2) 6665150

TELEFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61



www.abkacolombia.com.co

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

# CIRCULAR No.001

PARA

TODOS NUESTROS CLIENTES.

DE

GERENCIA FINANCIERA

**FECHA** 

SANTIAGO DE CALI, MARZO 01 DE 2016

ASUNTO

AUMENTO DEL IPC ANUAL

Cordial saludo,

Comedidamente me permito informarles que a partir de la facturación del mes de marzo de 2016, se aplicará el incremento en los precios de nuestros servicios de acuerdo al IPC reportado por el DANE a Dic 30 del año 2015, la cual es 6.77%.

Agradezco la atención a la presente y deseándoles éxitos en sus labores diarias, me suscribo.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR

OMBIA S.A.

Gerente Financiero.

Nit. 805.007.674-6 | Cra. 25 No. 13-117 | Parc. La Y - Yumbo | Tel: (2) 6665150

CALI:

Avenida 5 N No. 29 AN 57

BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD

TELÉFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71

TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61



www.abkacolombia.com.cc

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

Santiago de Cali, Febrero 1 de 2016.

Señores:

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD/IMPUESTOS

Referencia: CERTIFICADO DE RENTENCION AÑO GRAVABLE 2015

La presente con el fin de solicitar a Ustedes la expedición de los Certificados de retención en la Fuente por RENTA, IVA, Industria y Comercio período 2015, practicada a nuestra compañía ABKA COLOMBIA SAS con NIT 900.110.649-6, lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 381 del Estatuto Tributario y con el propósito de conciliar para presentación de Medios Magnéticos.

Agradecemos el envío del certificado inicialmente al correo electrónico cartera@abkacolombia.com. administrativo@abkacolombia.com, coordinacion@abkacolombia.com, posteriormente el original a la Avenida 5 Norte número 29AN-57 en la ciudad de Santiago de Cali.

Recordamos a ustedes que la NO expedición del certificado es sancionado de acuerdo al Artículo 667 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

PEÑA BETANCUR

Contador Público TP 43688-T

TELÉFONOS : (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR : 318 734 33 71 TELÉFONOS : (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR : 316 471 99 61

Avenida 5 N No. 29 AN 57

BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD



www.abkacolombia.com.co

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

#### CIRCULAR No.021-2015

PARA : TODOS

TODOS NUESTROS CLIENTES

DE

: AREA DE FACTURACION

FECHA :

SANTIAGO DE CALI, DICIEMBRE 01 DE 2015

ASUNTO

FACTURACION EN FORMATO DE COLORES

## Cordial Saludo,

Comedidamente me permito informar a todos nuestros clientes que a partir de la fecha la facturación se enviará en formato de colores de acuerdo a los siguientes criterios:

Factura de color blanco

Se encuentra a paz y salvo.

• Factura de color amarillo

Se encuentra en mora por más de una factura.

Factura de color rosado

Se encuentra en mora por más de dos facturas.

Teniendo en cuenta lo anterior, informamos que en caso de elaborarse la factura en color amarillo, el pago de las facturas pendientes debe ser inmediato; de lo contrario el sistema automáticamente procederá al bloqueo de servicios (Tóner, servicio técnico) y en caso de elaborarse la factura en color rosado estará próxima a la cancelación del servicio del equipo.

Agradezco la atención a la presente y esperando su comprensión, me suscribo.

Atentamente,

LŲZ ELENA VIEDMAN ZAMORA Coordinadora Outsourcing RECIBIDO Calle 22 # 4 - 67 Tel. 661 8866

CALI: Avenida 5 N No. 29 AN 57 BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD TELÉFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61



www.abkacolombia.com.co

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

#### CIRCULAR No.020

PARA

TODOS NUESTROS CLIENTES.

DE

GERENCIA FINANCIERA

**FECHA** 

SANTIAGO DE CALI, DICIEMBRE 01 DE 2015.

ASUNTO

: COBRO DE INTERESES DE MORA

Atento saludo,

Por política de la Gerencia Financiera de la empresa, a partir de la fecha las facturas que no sean canceladas en el plazo acordado en el contrato de arrendamiento, se realizará cobro de interés de mora de acuerdo a la tasa legal vigente.

Cabe aclarar que los saldos pendientes por pagar de la facturación del año 2015, se les aplicaran el mismo interés de mora, si al 30 de Diciembre de 2015 no se han cancelado.

Agradezco la atención a la presente y su comprensión al respecto.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR

Gerente Financiero.

CALI: Avenida 5 N No. 29 AN 57

BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD

TELÉFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61